



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 28 de junio de 2007

VISTO la Resolución N° 473/06 del Consejo Superior, mediante la cual se designa como Director al Prof. Ps. Raúl Mario AGENO y se acepta como aspirante a Magíster en Docencia Universitaria a la Prof. Ps. María del Huerto GIOFFREDO, y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Ps. Raúl Mario AGENO ha presentado la renuncia a la dirección de tesis.

Que la Facultad Regional Rosario ha presentado en tiempo y forma la documentación correspondiente al cambio de Director propuesto.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 970 y N° 883 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Docencia Universitaria, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 1°.- Designar a la Dra. Bettina Graciela CALVI, en reemplazo del Prof. Ps. Raúl Mario AGENO, como Directora de la Tesis "Incidencia de la carrera de Posgrado de Especialización y Maestría en Docencia Universitaria", presentada en su oportunidad por la Prof. Ps. María del Huerto GIOFFREDO.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 698/2007

Ing. HECTOR CARLOS BROTO
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento